

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoComisión de Promoción del
Perú para la Exportación y
el Turismo—PROMPERÚOficina Económico Comercial del Perú en
Argentina

Términos de Referencia

Especialista Senior en Comercio e Inversiones

Sectores Servicios de Exportación y Alimentos

1. ANTECEDENTES

PROMPERU tiene entre sus funciones: promover el desarrollo de las exportaciones, el turismo y las inversiones. Cuenta con una red de Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior (OCEX), las mismas que tienen como función principal en los mercados internacionales realizar la promoción de la oferta exportable de productos y servicios no tradicionales, la promoción de destinos turísticos y la captación de inversiones hacia el Perú.

2. OBJETIVO DEL SERVICIO

Contratar un Especialista Senior en Comercio e Inversiones, que asesore y apoye al Consejero Económico Comercial que dirige la OCEX BS AS Argentina en la ejecución de actividades de promoción de negocios e inversiones de empresas peruanas con empresas argentinas, con la finalidad de identificar nuevas oportunidades y fortalecer las relaciones comerciales y de inversiones entre la oferta exportable peruana de servicios y sectores agroindustrial y pesquero con la demanda argentina.

3. ACTIVIDADES DEL SERVICIO A REALIZAR

El apoyo del Especialista Senior de Comercio e Inversiones a la Oficina de Perú en Buenos Aires Argentina, OCEX BS AS Argentina, se concretará a través del desarrollo de las siguientes actividades:

- i. Apoyar al Consejero Económico Comercial (CEC) encargado de OCEX BS AS Argentina durante el proceso de formulación y modificación, cuando corresponda, de los planes estratégicos y operativos de promoción del comercio e inversiones.
- ii. Apoyar en la implementación y cumplimiento de las metas asignadas en el Plan Estratégico de actividades para los rubros sectoriales de comercio e inversión asignados, promocionando y difundiendo la cartera de la oferta exportable peruana de los sectores asignados.
- iii. Contribuir en el cumplimiento de las metas y consecución de los indicadores de desempeño que PROMPERU ha identificado en el Plan Operativo para la OCEX BS AS Argentina.
- iv. Mantener actualizado el directorio único de empresas (DUE), (cartera de compradores y empresas atendidas) en el mercado asignado.
- v. Generar, identificar y gestionar oportunidades de negocios durante las acciones de promoción de exportaciones peruanas en Argentina y atracción de inversiones argentinas hacia el Perú.
- vi. Realizar acciones de inteligencia comercial y de prospección de mercado, elaborar perfiles de mercado, producto mercado y colaborar en el desarrollo de información especializada para la web, y otros instrumentos de difusión en redes, según los rubros asignados

- vii. Brindar información especializada y absolver de manera oportuna las consultas en materia de exportaciones priorizando las no tradicionales, que realicen las empresas y entidades del sector privado nacional y del exterior.
- viii. Proponer y optimizar el proceso y procedimientos para la gestión eficiente de las acciones encomendadas.
- ix. Apoyo en la organización de eventos de negocios y participación de la OCEX BS AS Argentina en stands, ferias u otros eventos priorizados en Argentina, según los rubros asignados
- x. Identificación y actualización de potenciales compradores según rubros asignados, para elaborar ruedas de negocios en Argentina para los empresarios peruanos, como para hacerlos participar en las Ferias y Ruedas que se organicen en el Perú.
- xi. Promover la internacionalización de las empresas peruanas en el mercado argentino.
- xii. Seguimiento y monitoreo de los potenciales compradores argentinos que han participado en ruedas de negocios en Perú y/o en Argentina con sus contrapartes peruanas en eventos promocionados por la OCEX BS AS Argentina.
- xiii. Identificación de potenciales inversionistas en proyectos de inversión priorizados por la OCEX BS AS Argentina, en coordinación con PROINVERSION y PROMPERU.
- xiv. Otras actividades relacionadas al servicio que el Consejero Económico Comercial le encomiende.

4. RESULTADOS ESPERADOS

Que el especialista contribuya con el logro de las metas establecidas en el Plan Operativo POI de la OCEX BS AS Argentina, en el marco de las metas establecidas en el POI de PROMPERU.

5. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SERVICIO

La coordinación y supervisión del servicio estará a cargo del Consejero Económico Comercial que dirige la Oficina de OCEX BS AS Argentina.

6. CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS DEL POSTULANTE

Calificación:

- a. Licenciatura en Economía y/o Administración de Empresas y/o Comercio Internacional y/o Ingeniería o Carreras afines.
- b. Experiencia no menor a ocho (08) años, relacionada con comercio exterior, negocios internacionales, consultoría empresarial.
- c. Experiencia no menor a cuatro (04) años en negocios en el mercado argentino vinculada a los rubros de negocios para los que postula, alimentación y/o servicios basados en el conocimiento.
- d. Habilidades de comunicación, organización e interpersonales.
- e. Contar con una red de contactos institucionales y empresariales relacionados con los sectores que postula, en el mercado argentino.
- f. Dominio avanzado de software para gestión de oficina (Excel, power point, Word y manejo de bases de datos).

7. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

- 7.1. Plazo: Periodo inicial a prueba por tres meses, aprobado el plazo de prueba contrato a plazo indeterminado.
- 7.2. Lugar: Las actividades serán desarrolladas en las instalaciones de la OCEX en Buenos Aires - Argentina dentro de la jornada laboral completa. Se podría establecer un día en modalidad virtual.
- 7.3. Recursos: La OCEX proporcionará el espacio físico debidamente acondicionado, mobiliario, equipo informático, materiales de oficina y de conexión electrónica (Internet) y telefónica, para la prestación del servicio. La OCEX, podrá cubrir gastos de movilidad, u otros que pudiera originarse para el cumplimiento de las comisiones de trabajo del servicio contratado, tanto a nivel nacional dentro del territorio argentino como en el Perú, previa autorización del Consejero Económico Comercial y la Dirección de Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior.
- 7.4. Forma de pago: Mensual, vía transferencia electrónica a cuenta bancaria,